



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES

ASUNTO: SUBVENCIÓN DIRECTA DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA DEL EJERCICIO 2022 DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA, EXCLUIDA CAPITAL, PARA ATENDER LOS GASTOS QUE DERIVEN DE LA CONTRATACIÓN EN EL AÑO 2022 DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE FORMACIÓN. PLAN DE APOYO MUNICIPAL 2022. CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

EXPEDIENTE: 323/2022

TRÁMITE: NOTA INFORMATIVA.

Por el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes se va a contratar personal laboral temporal financiado con la Subvención del Plan de Apoyo Municipal 2022 de la Diputación Provincial de Salamanca. Los puestos a cubrir son los siguientes:

	PUESTO	DURACIÓN APROXIMADA * (1)	JORNADA	RETRIBUCIONES Y CONDICIONES LABORALES	TITULACIÓN SOLICITADA	FUNCIONES
1	ANIMADOR SERVICIOS A LA COMUNIDAD/ MONITOR SOCIOCULTURAL	09-05-2022 AL 09-09-2022	50%	SEGÚN CONVENIO	E.S.O	Atención de apertura y vigilancia de la Sala de Estudio, gestión del fondo de libros u otras actividades relacionadas con cultura y educación
2	ANIMADOR SERVICIOS A LA COMUNIDAD/ MONITOR SOCIOCULTURAL	09-05-2022 AL 09-09-2022	50%	SEGÚN CONVENIO	E.S.O	Atención de apertura y vigilancia de la Sala de Estudio, gestión del fondo de libros u otras actividades relacionadas con cultura y educación

*(1) La duración de la contratación dependerá de la fecha en que se notifique la concesión de la subvención y se concluya el proceso selectivo.

El proceso de selección de candidatos se realizará de la siguiente manera:

- El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes presentará oferta de empleo en el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, (oficina de empleo), para la preselección de candidatos para cubrir los puestos anteriormente citados.
- El Servicio Público de Empleo enviará una carta a los candidatos para que se presenten en lugar, fecha y hora, indicada en el proceso de selección para el puesto en el que han sido sondeados.
- Las personas pre-seleccionadas por el Servicio Público de Empleo para el puesto, se someterán a una entrevista individualizada un concurso de méritos los cuales deberán acreditar documentalmente para que puedan ser valorados, debiendo acudir el día que sean citados con la documentación que quiera que se valore.
- Se constituirá una comisión de valoración de candidatos, formada por trabajadores de este Ayuntamiento.
- La valoración de los candidatos se realizará según baremos establecidos para tal fin para cada puesto y puntuación obtenida en la entrevista de trabajo.

En Santa Marta de Tormes, documento firmado electrónicamente en la fecha y por las personas que figuran en el margen.